

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE ESO IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO 22-23**BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO**

Como instrumentos de evaluación en Biología y Geología en 1º de ESO, utilizaremos:

Instrumentos de evaluación	Peso %
Pruebas específicas (orales y escritas)	60%
Desarrollo de proyectos/prácticas laboratorio	15%
Registro anecdótico	10%
Cuaderno del alumnado	15%
TOTAL	100%

Si a un alumno/a se le pillara copiando en cualquier examen tendrá: **0 en el examen**, se avisará al padre/madre/tutor de dicho alumno/a y se pondrá una incidencia, a tal respecto.

El redondeo de la nota se realizará a partir del 0.75p, es decir, a la nota siguiente.

Los criterios de evaluación de Biología y Geología de 1º de ESO deberán ser evaluados a partir de los instrumentos de evaluación indicados anteriormente, dichos criterios se convierten en referentes para **valorar el grado de desarrollo de las competencias clave**.

La adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado se concreta y se contextualiza por medio de los descriptores operativos.

Dichos descriptores operativos están relacionados con las competencias específicas que se establecen en la asignatura cursada y cuyo peso ha sido establecido a través de una aplicación informática, basándonos en el Curriculum de ESO de la Comunidad de Castilla y León.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 3º DE ESO

3º ESO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Instrumentos de evaluación	Valoración %
Pruebas específicas	60%
Desarrollo de proyectos/prácticas laboratorio	15%
Registro anecdótico	10%
Cuaderno del alumno	15%
TOTAL	100%

Los alumnos realizarán al menos dos exámenes por evaluación.

El redondeo de la nota se realizará a partir del 0.75p, es decir, a la nota siguiente.

Si a un **alumno/a se le pillara copiando en cualquier examen tendrá: 0 en el examen**, se avisará al padre/madre/tutor de dicho alumno/a y se pondrá una incidencia, a tal respecto.

Los criterios de evaluación de Biología y Geología de 3º de ESO deberán ser evaluados a partir de los instrumentos de evaluación indicados anteriormente, dichos criterios se convierten en referentes para valorar el **grado de desarrollo de las competencias clave**.

La adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado se concreta y se contextualiza por medio de los descriptores operativos.

Dichos descriptores operativos están relacionados con las competencias específicas que se establecen en la asignatura cursada y cuyo peso ha sido establecido a través de una aplicación informática, basándonos en el Curriculum de ESO de la Comunidad de Castilla y León.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º DE ESO

Los alumnos realizarán **dos exámenes por evaluación**.

La nota de evaluación se ajustará de la siguiente manera:

- **Exámenes de evaluación: 75% de la nota.** En el que se incluirán todos los contenidos de la evaluación. Por cada falta de ortografía se descontará 0,1p hasta un máximo de un punto.
- **Tareas escritas desarrolladas a lo largo del trimestre (trabajo diario), prácticas de laboratorio y/o trabajos específicos: 20% de la nota.**

Se valorará en los trabajos específicos, la organización de contenidos, ortografía, limpieza, el rigor científico, el uso de fuentes científicas evitando la mera copia de sus contenidos. Es importante que se incluyan las partes posibles de un trabajo científico (Título, autores, introducción, metodología, resultados, conclusión y bibliografía).

- **Observación sistemática del alumno/a en clase: 5% de la nota.** Comportamiento y actitud proactiva y respetuosa con el profesor y compañeros.

El redondeo de la nota se realizará a partir del 0.75p, es decir, a la nota siguiente.

Si a un **alumno/a se le pillara copiando en cualquier examen tendrá: 0 en el examen**, se avisará al padre/madre/tutor de dicho alumno/a y se pondrá una incidencia, a tal respecto.

CULTURA CIENTÍFICA DE 4º DE ESO

Los alumnos realizarán **un examen por evaluación.**

La nota de la evaluación se ajustará de la siguiente forma:

- **50% examen de contenidos**, en el que se tendrán en cuenta la correcta expresión y la ortografía. (por cada falta de ortografía se descontará 0,1 punto hasta un máximo de 1 punto de la nota del examen).

Si a un **alumno/a se le pillara copiando en cualquier examen tendrá: 0** en el examen, se avisará al padre/madre/tutor de dicho alumno/a y se pondrá una incidencia, a tal respecto.

- **50 % trabajos de investigación, cuadernos, actitud y otro tipo de actividades realizadas**, como comentarios de noticias y temas de actualidad, análisis críticos, elaboración de material de divulgación... Las actividades estarán relacionadas con los contenidos impartidos en la evaluación correspondiente. Se realizarán tanto de forma individual como en parejas o grupos, dependiendo

de la complejidad. Algunas actividades se deberán exponer oralmente al resto de la clase. En todos los casos la nota asignada se decidirá de forma individualizada de acuerdo con el trabajo realizado por cada uno.

Estos porcentajes podrán variar dependiendo de las actividades que se realicen.

El redondeo de la nota se realizará a partir del 0.75p, es decir, a la nota siguiente.

RECUPERACIÓN ASIGNATURAS ESO

- Para todos los cursos de ESO:

Los alumnos que **no hayan superado la evaluación** deberán presentarse a una **prueba escrita/oral de recuperación**, al finalizar la evaluación, donde demostrarán todo lo sus conocimientos tanto teóricos como prácticos.

Se procederá a valorar todos los instrumentos de evaluación del alumno/a y se volverá a calificar de nuevo.

El alumno/a que una vez realizada la recuperación alcance un SUFICIENTE de media en los instrumentos de evaluación que hayan sido establecidos por el Departamento, se dará como superada dicha evaluación.

El alumno/a que una vez realizada la recuperación no alcance un SUFICIENTE, no tendrá superada la evaluación y deberá presentarse al finalizar la tercera evaluación, a una prueba de repesca junto con los alumnos que no hayan superado la tercera evaluación.

La nota final de la asignatura será una media de las tres evaluaciones.

En el examen extraordinario se realizará una prueba escrita/oral de los contenidos de toda la materia incluidos en las diferentes pruebas específicas desarrolladas a lo largo del curso, siendo el porcentaje establecido en los instrumentos de evaluación de la nota final. Se valorará el resto de los instrumentos de evaluación y aquellos alumnos que obtengan una calificación mayor o igual a CINCO sobre diez, habrán superado la asignatura.

Los alumnos/as que se les pillara copiando en una de las pruebas específicas de evaluación de cualquiera de las asignaturas impartidas por este departamento, serán calificados con un cero en ese instrumento de evaluación y deberán presentarse a la recuperación de la correspondiente evaluación.

Aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante:

Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen. Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor.
- Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas.
- Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación (en caso de no haber tiempo para realizar el examen global por la proximidad de la evaluación).

REALIZACIÓN DE UN PROYECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA EN LOS DÍAS DE FINALIZACIÓN DE CURSO

Los proyectos que realizarán los alumnos con la materia superada en las diferentes asignaturas impartidas por el departamento se valorarán con una puntuación máxima de 0.5p, no se redondeará la nota.

La nota final de la asignatura de dichos alumnos será una media de las tres evaluaciones, a la cual se sumará la nota obtenida por el proyecto, como máximo 0.5p

El proyecto, nunca modificará a la baja la nota media de las tres evaluaciones

En **Cultura Científica**, además del examen de recuperación, deberán realizar las actividades o trabajos que el profesor determine.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE BACHILLERATO IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO 22-23

BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES DE 1º DE BACHILLERATO

Instrumentos de evaluación	Peso %
Pruebas específicas/orales	60%
Desarrollo de proyectos/trabajos de investigación	30%
Trabajo en clase y actitud	5%
Prácticas laboratorio	5%

TOTAL	100%
-------	------

El redondeo de la nota se realizará a partir del 0.75p, es decir, a la nota siguiente.

Si a un **alumno/a se le pillara copiando en cualquier examen tendrá: 0 en el examen**, se avisará al padre/madre/tutor de dicho alumno/a y se pondrá una incidencia, a tal respecto.

Los criterios de evaluación de Biología, Geología y Ciencias Ambientales serán evaluados a partir de los instrumentos de evaluación indicados anteriormente, dichos criterios se convierten en referentes para **valorar el grado de desarrollo de las competencias clave**.

La adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado se concreta y se contextualiza por medio de los descriptores operativos.

Dichos descriptores operativos están relacionados con las competencias específicas que se establecen en la asignatura cursada y cuyo peso ha sido establecido a través de una aplicación informática, basándonos en el Curriculum de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León.

ANATOMÍA APLICADA 1º BACHILLERATO

Instrumentos de evaluación	Peso %
Pruebas específicas/orales	60%
Desarrollo de proyectos/trabajos de investigación	30%
Trabajo en clase y actitud	5%
Prácticas laboratorio	5%
TOTAL	100%

El redondeo de la nota se realizará a partir del 0.75p, es decir, a la nota siguiente.

Si a un **alumno/a se le pillara copiando en cualquier examen tendrá: 0 en el examen**, se avisará al padre/madre/tutor de dicho alumno/a y se pondrá una incidencia, a tal respecto.

Los criterios de evaluación de Anatomía Aplicada serán evaluados a partir de los instrumentos de evaluación indicados anteriormente, dichos criterios se convierten en referentes para valorar el **grado de desarrollo de las competencias clave**.

La adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado se concreta y se contextualiza por medio de los descriptores operativos.

Dichos descriptores operativos están relacionados con las competencias específicas que se establecen en la asignatura cursada y cuyo peso ha sido establecido a través de una aplicación informática, basándonos en el Curriculum de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León.

CULTURA CIENTÍFICA 1º BACHILLERATO

Los alumnos realizarán **un examen por evaluación**.

Instrumentos de evaluación	Peso %
Pruebas específicas escritas/orales	50%
Desarrollo de proyectos	40%
Guía de observación	5%
Prácticas laboratorio	5%
TOTAL	100%

El redondeo de la nota se realizará a partir del 0.75p, es decir, a la nota siguiente.

Si a un **alumno/a se le pillara copiando en cualquier examen tendrá: 0 en el examen**, se avisará al padre/madre/tutor de dicho alumno/a y se pondrá una incidencia, a tal respecto.

Los criterios de evaluación de Cultura Científica serán evaluados a partir de los instrumentos de evaluación indicados anteriormente, dichos criterios se convierten en referentes para **valorar el grado de desarrollo de las competencias clave**.

La adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado se concreta y se contextualiza por medio de los descriptores operativos.

Dichos descriptores operativos están relacionados con las competencias específicas que se establecen en la asignatura cursada y cuyo peso ha sido establecido a través de una aplicación informática, basándonos en el Curriculum de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León.

BIOLOGÍA 2º DE BACHILLERATO

Los alumnos realizarán **un control y un examen global por evaluación**.

La nota de evaluación se ajustará de la siguiente forma:

- **20% nota del control**
- **75% nota del examen global, donde se incluyen todos los contenidos dados en la evaluación** que valorarán los conocimientos. Se tendrá en cuenta expresión y ortografía (Por cada falta de ortografía se descontará 0,1p, hasta un máximo de un punto de la nota del examen).
- **5% nota de las diferentes actividades realizadas en clase.**

El redondeo de la nota se realizará a partir del 0.75p, es decir, a la nota siguiente.

Al finalizar la evaluación, el alumno/a tendrá derecho a realizar un examen de recuperación de dicha evaluación.

Si a un **alumno/a se le pillara copiando en cualquier examen tendrá: 0 en el examen**, se avisará al padre/madre/tutor de dicho alumno/a y se pondrá una incidencia, a tal respecto.

CTMA 2º BACHILLERATO

Los alumnos realizarán **dos exámenes por evaluación**.

La nota de evaluación se ajustará de la siguiente forma:

- **40% nota del primer examen, donde se valorarán los contenidos dados en la primera parte de la evaluación** Se tendrá en cuenta expresión y ortografía (Por cada falta de ortografía se descontará 0,1p, hasta un máximo de un punto de la nota del examen)
- **40% nota del segundo examen, donde se valorarán los contenidos dados en la segunda parte de la evaluación** Se tendrá en cuenta expresión y ortografía (Por cada falta de ortografía se descontará 0,1p, hasta un máximo de un punto de la nota del examen)
- **20 % Trabajos de investigación y otras actividades.**

Si a un **alumno/a se le pillara copiando en cualquier examen tendrá: 0 en el examen**, se avisará al padre/madre/tutor de dicho alumno/a y se pondrá una incidencia, a tal respecto.

Al finalizar la evaluación, el alumno/a tendrá derecho a realizar un examen de recuperación de dicha evaluación

RECUPERACIÓN ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN BACHILLERATO

Los alumnos que no hayan superado la evaluación deberán presentarse a una prueba escrita/oral de recuperación, al finalizar la evaluación, donde demostrarán todo lo sus conocimientos tanto teóricos como prácticos.

Se procederá a valorar todos los instrumentos de evaluación del alumno/a y se volverá a calificar de nuevo EN PRIMERO DE BACHILLERATO.

El alumno/a que una vez realizada la recuperación alcance un 5 de media sobre 10, en los instrumentos de evaluación que hayan sido establecidos por el Departamento, se dará como superada dicha evaluación.

El alumno/a que una vez realizada la recuperación no alcance un 5 sobre 10 , no tendrá superada la evaluación y deberá presentarse al finalizar la tercera evaluación, donde se realizará una prueba de repesca para aquel alumnado que tenga alguna evaluación no superada junto con el alumnado que no haya aprobado la tercera evaluación.

La nota final de la asignatura será una media de las tres evaluaciones.

En el examen extraordinario de JUNIO se realizará una prueba escrita/oral de todos los contenidos de toda la materia, siendo el porcentaje establecido en los instrumentos de evaluación de la nota final. Se valorará el resto de los instrumentos de evaluación y aquellos alumnos que obtengan una calificación mayor o igual a cinco sobre diez, habrán superado la asignatura.

En Cultura Científica además deberán realizar las actividades complementarias en las que se considere que su rendimiento no ha sido el adecuado.

Aquellos alumnos que falten a un examen o cualquier otra prueba previamente programada deberán justificar su falta de asistencia mediante:

Llamada de teléfono, o comunicación escrita, al instituto previamente o el mismo día del examen. Una vez justificada la falta, el profesor de la materia determinará el procedimiento a seguir para que el alumno realice el examen, que podrá ser uno de los siguientes:

- Realización del examen escrito el mismo día de la incorporación del alumno a clase o en la fecha indicada por el profesor.

- Realización del examen en la fecha determinada para la siguiente prueba, acumulándose los contenidos de ambas.
- Realización del examen en la fecha fijada para la recuperación (en caso de no haber tiempo para realizar el examen global por la proximidad de la evaluación).

REALIZACIÓN DE UN PROYECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA DE 1º DE BACHILLERATO EN LOS DÍAS DE FINALIZACIÓN DE CURSO

Los proyectos que realizarán los alumnos con la materia superada en las diferentes asignaturas impartidas por el departamento se valorarán con una puntuación máxima de 0.5p, no se redondeará la nota.

La nota final de la asignatura de dichos alumnos será una media de las tres evaluaciones, a la cual se sumará la nota obtenida por el proyecto, como máximo 0.5p

El proyecto, nunca modificará a la baja la nota media de las tres evaluaciones